



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 012 -2025-GGR-GR PUNO

Puno, 21 ENE 2025



### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

#### VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 187-2024-GGR-GR PUNO, de fecha 08 de agosto del 2024, el Expediente N° 0001175-2025, de fecha 15 de enero del 2025, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2023-GR PUNO/GR, de fecha 02 de enero del 2023, se resuelve, "ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Abg. JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS en el Cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno, hasta nueva disposición";

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 123-2023-GR PUNO/GR, de fecha 17 de febrero del 2023, se resuelve, "ARTÍCULO PRIMERO.- DELEGAR al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Puno, la Designación de los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza (...)";

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 131-2023-GR PUNO/GR, de fecha 27 de febrero del 2023, se resuelve, "ARTÍCULO PRIMERO.- PRECISAR que cargos son los que incluyen "...nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza...", son los Directores Regionales, y los cargos de confianza contenidos en sus Cuadros para Asignación de Personal";

Que, mediante la Resolución Gerencia General Regional N° 187-2024-GGR-GR PUNO, de fecha 08 de agosto del 2024, se designa al M.C. JEAN PAUL GUILLERMO VALENCIA REINOSO, en el cargo de Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Puno;

Que, mediante el Expediente N° 001175-2025, de fecha 15 de enero del 2025, el M.C. JEAN PAUL GUILLERMO VALENCIA REINOSO, presenta su Carta de renuncia irrevocable al cargo de Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Puno;

Que, conforme al marco legal expuesto en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en observancia y cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 31419 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, y acorde a la delegación de facultades conferidas mediante los actos administrativos expuestos;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia formulada por el M.C. JEAN PAUL GUILLERMO VALENCIA REINOSO, en el cargo de Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Puno, agradeciéndole por la labor desarrollada en dicha Dirección Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, el presente acto administrativo a las dependencias e instancias correspondientes, y al interesado.

ARTÍCULO TERCERO.- ELEVAR INFORME Y DAR CUENTA, al señor Gobernador Regional de Puno, respecto al presente acto administrativo emitido.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS  
GERENTE GENERAL REGIONAL